



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000546-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a número de Centros, Puntos y Antenas de Información juvenil que se han reconocido y revocado en la Comunidad en los últimos 8 años. Segregar los datos por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 15 de noviembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 546, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre información juvenil.

Los Centros de Información juvenil que se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los últimos 8 años por provincias, son los siguientes:

	ALTAS	BAJAS
AV	1	0
BU	0	0
LE	5	1
PA	3	0
SA	1	0
SE	1	0
SO	1	0
VA	4	3
ZA	0	0



Los Puntos de Información Juvenil que se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los últimos 8 años por provincias, son los siguientes:

	ALTAS	BAJAS
AV	24	6
BU	14	11
LE	23	4
PA	11	0
SA	17	1
SE	7	6
SO	1	0
VA	34	7
ZA	13	1

Las Antenas de información juvenil que se han reconocido y revocado en la Comunidad de Castilla y León en los últimos 8 años por provincias, son las siguientes:

	ALTAS	BAJAS
AV	14	0
BU	17	11
LE	21	16
PA	1	0
SA	6	1
SE	3	0
SO	1	0
VA	5	6
ZA	12	10

Valladolid, 18 de diciembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.